



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 15 de Julio de 2014

DECLARATORIA DE CONTRALORIA INTERIOR Y DE FISCALIZACION:

**DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-**

Declaratoria sobre la revisión del informe de avance de gestión financiera, Declaro bajo protesta de decir verdad, que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Comisión de los Derechos Humanos, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, al 30 de junio de 2014, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en el Patrimonio, el Estado de Flujos y de Efectivo y el Estado de Origen y Aplicación de Recursos que le son relativos por el periodo trimestral del 01 de abril al 30 de junio de 2014. Dichos Estados Financieros son responsabilidad del organismo. La responsabilidad de la Contraloría Interior y de Fiscalización consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados en base a la auditoria.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados, en casos como este, de acuerdo con políticas contables aplicadas a entidades gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, en base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que el examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros adjuntos fueron formulados sobre la base del valor histórico original, en congruencia con las prácticas contables aplicables a entidades gubernamentales, por consiguiente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.



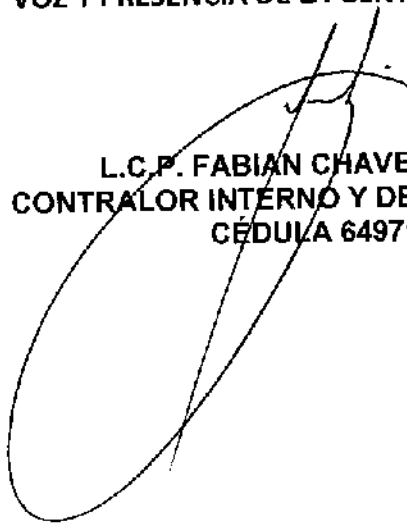


Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados **presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza** al 30 de junio de 2014, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en el Patrimonio, el Estado de Flujos y de Efectivo y el Estado de Origen y Aplicación de Recursos por el periodo trimestral del 01 de abril al 30 de junio de 2014, de conformidad con las prácticas descritas en la nota 2 adjunta.

ATENTAMENTE
"VOZ Y PRESENCIA DE LA GENTE CON DERECHOS"


L.C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN
CÉDULA 6497118

c.c.p. Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández.- Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Lic. Arturo Téllez Camacho.- Director General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. C.P. Juan Carlos Ramírez Saucedo.- Coordinador Administrativo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. archivo.

